



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA
RESOLUCIÓN No. 41 DE 2024**

“Por la cual se homologa los Niveles de Inglés I, II, III, a unos estudiantes del Programa de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad de Sucre, para el periodo académico 2024-1”

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que el Acuerdo No. 01 de 2010 en los artículos 92, 93 y 94 está establecido el proceso de Homologación por el cual se convalidan créditos académicos y contenidos y se reconoce una calificación aprobatoria en una asignatura o módulo cursado en un programa académico”.
- Que la Resolución No. 04 de 2022 de Consejo Académico por medio de la cual se establecen criterios para el proceso de homologación de los Niveles de Inglés en los programas de pregrado.
- Que el Jefe del Programa de Ingeniería Agroindustrial Ingeniero Jasson Álvarez Mercado en oficio por correo electrónico del 6 de mayo de 2024, informó luego de estudiar el oficio del Cleus 391-53/24, decide aprobar los resultados de los examen de clasificación de Ingles aplicado a los estudiantes de primera matricula correspondiente al periodo académico 2024-1.
- Que el Consejo de Facultad de Ingeniería en su sesión ordinaria No. 09 del 10 de mayo de 2024, aprobó de la homologación de unos Niveles de Ingles a unos estudiantes del Programa de Ingeniería Agroindustrial para que sean matriculados en el período académico 2024-1.
- Que en mérito de lo anteriormente expuesto.

RESUELVE:

- ARTÍCULO 1º Aprobar la homologación de unos Niveles de Ingles obtenidos de los examen de clasificación por el CLEUS a unos estudiantes del Programa de Ingeniería Agroindustrial, para que sean matriculados en el período académico 2024-1.



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA
RESOLUCIÓN No. 41 DE 2024**

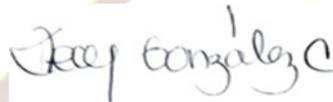
“Por la cual se homologa los Niveles de Inglés I, II, III, a unos estudiantes del Programa de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad de Sucre, para el periodo académico 2024-1”

NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	OBSERVACIÓN	PROGRAMA
EDWIN NORIEGA FONSECA	1050718334	Homologar Inglés I de inglés. A partir del 2024- II matriculara su nivel II de inglés	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL
JESUS DANIEL BUILES CANCHILA	1102821010	Homologar Inglés I-II-III de inglés. A partir del 2024- II matriculara su nivel IV de inglés	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

ARTICULO 2 ° Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los 17 días del mes de mayo de 2024



(Original firmado por)
KELLY GONZALEZ CONTRERAS
Presidente (E)

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Cila Barrios C	Secretaria I	Original firmado por Cila Barrios C
Revisó	Kelly González Contreras	Presidente (E)	Original firmado por Kelly González Contreras
Aprobó	Kelly González Contreras	Presidente (E)	Original firmado por Kelly González Contreras

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.